Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 340 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 24

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.081 | Precio del ejemplar: $ 10 | SANTA FE, viernes 30 de abril de 1965 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 2010

MAÑANA LEERÁ SU MENSAJE EL JEFE DE ESTADO

Inaugurará el nuevo período legislativo

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente de la República, doctor Arturo Illia, inaugurará mañana a las 11 en el Congreso de la Nación el 98º período parlamentario con un mensaje que pronunciará ante la Asamblea Legislativa.

El mensaje presidencial contendrá una síntesis de las realizaciones del gobierno en el último año y establecerá consideraciones políticas y sociales dentro de las cuales se desarrollará la acción del Poder Ejecutivo en el próximo año. Se estima que el mensaje del presidente estará contenido en unas sesenta carillas, y que la mayor parte de ellas se referirán a los planes oficiales en materia económica y a las soluciones estudiadas por el gobierno para diversos problemas nacionales.

Ambas cámaras legislativas se reunirán a las 10.30 de acuerdo con las invitaciones cursadas ya por el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette. La asamblea una vez constituida designará sus comisiones de exterior e interior, que tendrán a su cargo la atención del presidente de la República dentro y fuera del edificio.

El bloque de diputados justicialistas dispuso que ninguno de sus miembros integre ninguna de esas comisiones, aunque los legisladores concurrirán a la Asamblea.

La Asamblea, una vez realizadas las designaciones, pasará a cuarto intermedio en espera del presidente de la Nación. Este ingresará al edificio entre una doble guardia de cadetes de la Policía Federal y una vez en el recinto —donde para ese entonces ya estarán ubicados los miembros del gabinete nacional, miembros del Poder Judicial, de las fuerzas armadas, el cuerpo diplomático, autoridades eclesiásticas y otros invitados especiales — el vicepresidente de la Nación declarará abierta la sesión.

El primer magistrado expondrá a continuación, su mensaje, cuya lectura durará —según se estimó— unos 90 minutos. El mensaje será propalado por una red de radioemisoras y los actos serán televisados.

Por otra parte, se informó que la policía ha extremado las precauciones para impedir alteraciones del orden durante el acto. El diputado justicialista Paulino Niembro informó que los legisladores de su bloque no retiraron las tarjetas de invitación especiales para el acceso al edificio pues tenían conocimiento de que grupos hostiles pretenderían provocar desórdenes.

También leerán sus mensajes los gobernadores

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En 16 provincias se iniciarán mañana los períodos legislativos con la lectura de los mensajes anuales de sus respectivos gobernadores.

Se recuerda que La Pampa y Chaco cumplieron ya con esa disposición constitucional el primero del corriente mes y, por su parte el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Anselmo Marini leerá su mensaje el lunes 3 del próximo mes.

El primero de junio lo hará el mandatario de La Rioja y en Jujuy no habrá novedades por cuanto se halla intervenida por el Poder Ejecutivo nacional.

Situación en Santa Cruz

Por otra parte, en Santa Cruz, debido a la [illegible] circunstancia de que existen dos gobiernos paralelos por las derivaciones del pleito institucional que se prolonga desde más de un año, se anuncia que leerán dos mensajes, uno del gobernador, Dr. Juan Martinovic, y otro del vicegobernador, Sr. Cristóbal Varela, quien lo haría ante la Legislatura, donde tiene su asiento como gobernador en ejercicio.

Con el canciller conferenció hoy el Dr. Arturo Illia

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, recibió en audiencia esta mañana al senador nacional Angel Freytes. Posteriormente pasó al despacho presidencial el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

El primer mandatario, que dispuso desde hace días restringir al máximo las audiencias para dedicarse a la preparación del mensaje que pronunciará mañana con motivo de la iniciación del nuevo período ordinario de sesiones del Congreso, tiene previstas entrevistas con los ministros y secretarios de Estado. Dichas reuniones obedecen precisamente a las tareas de finalización de la redacción del mencionado mensaje.

EN SANTO DOMINGO SIGUE LA LUCHA EN LAS CALLES

También se registró un tiroteo entre los infantes de marina de E.U. y los rebeldes que apoyan a Bosch



Un soldado dominicano monta guardia frente a los refugiados que esperan en dependencias del hotel "El Embajador" antes de ser evacuados por los infantes de marina norteamericanos (*Radiofotografía United Press*)

SANTO DOMINGO, 30 (UPI). — Los Estados Unidos enviaron 2.500 paracaidistas a la República Dominicana para unirse a los 1.700 infantes de marina que desembarcaron aquí ayer para proteger a los ciudadanos norteamericanos que se encuentran en el país.

El empleo de tropas para proteger a los norteamericanos ha provocado protestas de los líderes políticos en varios países latinoamericanos. La Organización de Estados Americanos convocó a los ministros de Relaciones Exteriores de los países del hemisferio una reunión que se realizará mañana en Washington para considerar la situación dominicana.

Durante todo el día y la noche de ayer continuó la salvaje lucha en las calles del centro de Santo Domingo. Los soldados leales, al mando del general Elías Wessin y Wessin, incluso las unidades aéreas y navales, así como una parte substancial del ejército, están luchando con los rebeldes y civiles armados, algunos de ellos jovencitos aún, que tratan de restaurar en el poder al ex presidente exiliado Juan Bosch.

Refugiados llegados a Puerto Rico dicen que algunos de los civiles rebeldes son "copias en papel carbónico de los revolucionarios de Castro".

Funcionarios norteamericanos en Washington dijeron que tres distintos grupos comunistas están apoyando la revuelta. Afirmaron que varios dominicanos, adiestrados para la subversión en Cuba y Checoslovaquia han vuelto a la República Dominicana en las últimas semanas.

Por su parte, José Bonilla Atilis, embajador dominicano ante la OEA declaró que el régimen revolucionario cubano "está definitivamente detrás de la revuelta" en su país.

El primer choque entre los rebeldes y los soldados de infantería de desembarco norteamericanos tuvo lugar ayer cuando los que custodiaban la embajada norteamericana dieron muerte a dos y tal vez cuatro miembros de una banda de francotiradores que estaban disparando contra la embajada de Estados Unidos. Las tropas leales dominicanas en la zona dieron muerte a otros tres francotiradores.

Por lo menos cinco embajadas latinoamericanas también fueron atacadas por los

Pasa a pág. 2a., 8a. col.

EL CANCILLER ALUDIO A LOS HECHOS DOMINICANOS

DIJO QUE LA POSICION ARGENTINA ES HALLAR SOLUCION PACIFICA Y RAPIDA

BUENOS AIRES, 30 (UPI) —"La posición Argentina ante los hechos de Santo Domingo será la que contribuya a encontrar una solución pacífica y rápida en el pueblo hermano", manifestó anoche el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, respondiendo al requerimiento periodístico que se le hizo tras una visita al primer magistrado.

El canciller agregó que la Argentina adhirió al llamado de todos los pueblos de América a la cesación del fuego y que "está dispuesta a mantener esa posición para evitar la guerra civil en Santo Domingo, y al mismo tiempo, al respeto del derecho de no intervención, considerando desde luego, que ese derecho de no intervención lo tienen todos los pueblos y debe ser respetado en todo sentido, es decir, sin pretender tampoco exportar revoluciones, porque dicha pretensión muchas veces determina provocaciones a la guerra".

Informó que ha recibido cables del presidente Leoni de Venezuela, pidiendo la aplicación del artículo 6 del Tratado Interamericano de Defensa, así como cartas del Sr. Bosch, desde Puerto Rico, diciendo que las fuerzas que lo apoyan "no son comunistas".

La situación dominicana

Cuando se le preguntó si existe pedido de reconocimiento por parte de las autoridades actuales de Santo Domingo, respondió que no, señalando que "no se sabe qué clase de gobierno hay, pues existe una gran confusión". Dijo que el embajador argentino permanece en la capital dominicana y ha dado asilo a más de 30 personas, señalando que no tenía mayor información en cuanto a la ocupación de la embajada de ese país en Buenos Aires, hecho al que restó importancia, "pues ya intervino la autoridad competente", dijo.

El desembarco de norteamericanos

Al preguntársele su opinión personal sobre el desembarco de tropas norteamericanas el canciller respondió: "Eso tendrá que ser determinado a través de una investigación de los hechos, porque muchas veces los que aparecen en una actitud no muy simpática son los que han tenido que reaccionar ante una actitud oculta de provocación. Eso ha ocurrido muy a menudo en nuestra América en los últimos tiempos, y puede ser que en esa oportunidad Estados Unidos haya tenido motivo para intervenir en defensa de sus compatriotas".

"Por lo menos —agregó— esos son los argumentos que el gobierno de Estados Unidos no ha hecho llegar esta tarde en una comunicación verbal".

Se estrecha la actual crisis

Destacó que de cualquier manera, no puede adelantar juicios "ni decidir por sospechas una actitud internacional", añadiendo que se mantendrá el principio de no intervención "pero de una no intervención efectiva y real, pues hay quienes intervienen y luego se quejan de los que reaccionan contra su intervención".

Se le preguntó si la no intervención se mantendrá mientras no se ponga en peligro el sistema de vida americano y mientras no exista el peligro de que se repita el caso de Cuba, a lo que el canciller respondió: "Nosotros consideramos la guerra revolucionaria, la agresión subversiva, como un ataque armado, como una intervención" y al preguntársele si es este el caso, contestó: "Podría ser o no; es posible que hayan circunstancias que hagan más confuso el problema, que haya habido una revolución auténticamente local, a la cual se han agregado luego elementos revolucionarios de otro tipo, es decir, una provocación internacional, que son los que parecería que, en cierto momento, han estado tomando parte en las últimas horas, de acuerdo con las informaciones que nos llegan directamente de allí".

Se agravó la situación en Sto. Domingo

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, dijo que la situación en Santo Domingo, según informaciones telefónicas que recibió "se ha agravado" y anunció que el cuerpo diplomático de países con representación en ese país abandonaría el territorio dominicano si no se les ofrecen garantías.

El canciller hizo el anuncio a las 11, señalando que

Pasa a pág. 2a., 2a. col.

JOHNSON ENVIO MAS TROPAS A LA REP. DOMINICANA

WASHINGTON, 30 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson ordenó que 2.500 paracaidistas fueran enviados inmediatamente a la República Dominicana para reforzar a los 1.700 infantes de marina que se encuentran en la isla del Caribe.

El Departamento de Estado, al anunciar este nuevo movimiento militar norteamericano, dijo que "la ley y el orden han dejado de existir" en la capital dominicana. "Todas las exhortaciones para que se concierte una cesación de las hostilidades, sigue el anuncio, "han sido ignoradas hasta ahora" y la situación en ese país continúa empeorando".

Los cancilleres americanos se reúnen mañana

Tratarán la grave crisis dominicana

WASHINGTON, 30 (UPI). — Los cancilleres de las repúblicas americanas fueron convocados para reunirse de urgencia mañana en esta ciudad a fin de estudiar la grave situación de la República Dominicana.

La reunión fue convocada esta madrugada por el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA), a solicitud de los gobiernos de Venezuela, Chile y Costa Rica.

Se considera bastante difícil que los ministros de Relaciones Exteriores de todas las repúblicas puedan asistir a la sesión de emergencia, que se iniciará a las diez de la mañana en el palacio de la Unión Panamericana, pero la carta de la OEA les concede el derecho a hacerse representar por delegados especiales, que posiblemente serán los propios embajadores ante la organización regional.

Los Estados Unidos anunciaron que pedirán a los cancilleres o sus representantes, la designación de una comisión de cinco miembros para que viaje, en cuanto sea posible, a la República Dominicana a fin de estudiar la situación y cooperar con las autoridades, los dirigentes políticos y los representantes diplomáticos en todo esfuerzo que conduzca a la cesación de las hostilidades.

Tras de convocar a los cancilleres, el Consejo de la OEA también aprobó un llamamiento general para el restablecimiento de la paz en la república del Caribe, a fin de terminar con las pérdidas de vidas. La misma resolución pide a las autoridades y a las fuerzas combatientes que permitan el establecimiento inmediato de una zona internacional de refugio dentro de la ciudad de Santo Domingo.

A LA CUESTION DE GIBRALTAR SE REFIRIO WILSON

LONDRES, 30 (UPI). — El primer ministro Harold Wilson, admitió que el tratado por el cual España cedió Gibraltar a Gran Bretaña está "un poco pasado de moda".

Wilson dijo en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña está dispuesta a celebrar conversaciones con España sobre ese punto, pero que no lo hará bajo presión.

Dijo también que Gran Bretaña no levantará su embargo a las ventas de armas británicas mientras este país continúe su presión contra la fortaleza de la isla.

El nuevo embajador de Corea en nuestro país es el Sr. Whon

SEUL (Corea), 30 (UPI). — El presidente, Park Chung Hee, designó a Pai El Whan embajador en la Argentina.

Pai El Whan es actualmente representante diplomático coreano en Uruguay.

Vista general de la reunión de emergencia celebrada anoche por el Consejo de la Organización de Estados Americanos en Washington para tratar la grave situación creada en la República Dominicana (*Radiofotografía United Press*)

EXHORTÓ A ORAR POR LA PAZ EL PAPA PAULO VI

En su segunda encíclica titulada "Mense maio" dice que la situación "es más tenebrosa e incierta que nunca"

ROMA, 30 (UPI). — Paulo VI pidió al mundo cristiano que ruegue, unido, por la paz mundial "en la hora presente, tan especialmente grave".

La exhortación del Sumo Pontífice aparece en la segunda encíclica de su reinado, que publica el Vaticano con el título de "Mense maio", que significa "En el mes de mayo".

Paulo VI describe la situación internacional como "más tenebrosa y más incierta que nunca, ya que nuevas amenazas graves ponen en peligro lo supremo de la paz mundial".

En su epístola pontifical de 1.500 palabras, Paulo VI dice que es su deber dar a conocer sus preocupaciones.

En su mensaje dice el Sumo Pontífice: "Rogamos a todos los que tienen responsabilidad en la vida pública que no permanezcan sordos al unánime deseo de la humanidad, que quiere paz. Pedimos que hagan todo lo que puedan para preservar la paz, que está amenazada".

El Papa subrayó "con el corazón atribulado" la falta de respeto que existe por "el carácter sagrado e inviolable de la vida humana.

"No podemos dejar de alzar nuestra voz en defensa de la dignidad del hombre y de la civilización cristiana; no podemos dejar de condenar los actos de la guerra de guerrillas y del terrorismo; la práctica de tomar rehenes y cometer represalias contra civiles desarmados. Estos son crímenes que no solamente son un retroceso en el desarrollo del sentido de lo que es justo y humano, sino también encona aún más los corazones de los que están en pugna", dijo Su Santidad.

El Sumo Pontífice no mencionó a Vietnam, pero evidentemente está preocupado por la guerra de guerrillas y los bombardeos aéreos en esa región.

El Papa expresa después la esperanza de que la conciencia de las responsabilidades personales, para con Dios y la historia, sean bastante poderosas para inducir a los gobiernos a continuar en sus esfuerzos para salvaguardar la paz.

Paulo VI dijo que la paz no es "meramente de nuestra propia factura, sino que es también y, muy particularmente, un don de Dios".

Esta es la segunda encíclica del reinado de Paulo VI. La primera fue la extensa "Ecclesiam suam" (Su Iglesia), documento programático en que se perfilan los planes del Pontífice para la Iglesia y que se publicó el 10 de agosto de 1964.

En ese documento el Papa ofrece la intervención de la Iglesia para solucionar las disputas internacionales.

En su "Mense maio", dedicada a la Santísima Virgen María, cuyo mes tradicional es mayo, dice luego: "Haremos lo más que podamos para obtener esta bendición incomparable (la paz) rezando".

La encíclica está dirigida específicamente a los "venerables hermanos" del Sumo Pontífice, es decir la jerarquía episcopal y lleva como encabezamiento: "Carta encíclica en ocasión del 1o. de mayo".

RUSIA AYUDARÁ AL NORVIETNAM

El anuncio lo hizo el Sr. Gromyko al finalizar su visita a Francia

PARIS, 30 (UPI). — El ministro soviético de Relaciones Exteriores Andrei Gromyko dijo hoy que Rusia dará "la ayuda necesaria" al Vietnam del Norte comunista para que este país pueda hacer frente a "la agresión norteamericana".

Gromyko, en una conferencia de prensa que ofreció en la embajada soviética en París, al terminar sus cuatro días de conversaciones con los gobernadores franceses, exigió el retiro de las tropas norteamericanas de Vietnam del Sur y que se pusiera fin a los ataques aéreos norteamericanos a Vietnam del Norte.

Manifestó el canciller soviético que estos "serían los medios más radicales" para una solución del problema de Vietnam. Sin embargo, no dijo que éstas eran las condiciones de su país para una conferencia de paz sobre Vietnam. Al preguntarle los periodistas cuáles son las posibilidades de que se realicen conversaciones de paz sobre Vietnam, Gromyko replicó: "La última palabra pertenece a los Estados a los que afecta directamente el problema. Pero los medios más radicales para la solución son el retiro de las tropas norteamericanas de Vietnam del Sur y la cesación de los actos agresivos contra la República Democrática de Vietnam.

"La Unión Soviética —continuó— acordará la ayuda necesaria a la República Democrática de Vietnam para permitirle hacer frente a la agresión".

Gromyko no quiso explicar en qué podrá consistir la ayuda que prestarán los rusos a Vietnam.

Fue atacado un arsenal ubicado cerca de Hanoi

SAIGON, 30 (UPI). —Aviones de la marina de guerra de Estados Unidos ametrallaron un arsenal en Vietnam del Norte a sólo 100 kilómetros al sur de Hanoi.

También atacaron un depósito de municiones a 160 kilómetros de la capital comunista.

Veinticinco aparatos del portaviones "Midway" escoltados por 14 cazas a reacción atacaron un depósito de armas del ejército en Yhien Linh Dong, con cohetes y 19 toneladas de bombas.

Los pilotos informaron que diez edificios resultaron destruidos y otros cuatro con grandes daños. Cuatro vagones de ferrocarril fueron destruidos.

Más o menos al mismo tiempo 28 aparatos del portaviones "Hancok" dejaron caer 9 toneladas de bombas de 150 kilos sobre el depósito de municiones de Phui Qui, 35 kilómetros al sur.

Según los pilotos, cinco edificios quedaron destruidos y dos baterías antiaéreas inutilizadas. En una explosión provocada por las bombas 3 edificios quedaron ligeramente dañados.

El gabinete de Bolivia renunció hoy en pleno

LA PAZ, 30 (UPI). — Se produjo hoy una crisis total de gabinete. En fuentes muy allegadas al jefe de la junta de gobierno general René Barrientos Ortuño, se dijo que éste no se presentará como candidato presidencial en las próximas elecciones nacionales. Los comicios se llevarán a cabo el 31 de octubre de este año y en los mismos, además de presidente y vice, se elegirán diputados y senadores.

Así lo establece un comunicado dado a conocer al mediodía de hoy junto con otro, por el que se pone en vigencia el estatuto electoral con algunas modificaciones propuestas por los partidos políticos.

En Yugoslavia ha sido condenado el profesor Mihajlov

ZADAR (Yugoslavia), 30 (UPI). — Un profesor yugoslavo fue declarado hoy culpable de haber calumniado a la Unión Soviética, y se condenó a nueve meses de prisión.

El tribunal del distrito de Zadar dictaminó que Mihailo Mihajlov, de 31 años, había calumniado a Rusia en un artículo publicado en una revista, y luego había enviado el artículo a Italia después que las autoridades yugoslavas prohibieron su publicación en este país.

El juez Branko Novakovic dijo que Mihajlov era culpable porque en su artículo comparó a la Unión Soviética con Alemania hitlerista y empleó "hechos falsos para perjudicar a la Unión Soviética".

Sobre la labor de LA UPI en 1964 ha informado Thomason

NUEVA YORK, 30 (UPI). — La más completa atención a las noticias tanto nacionales como extranjeras, juntamente con los métodos más eficaces y rápidos de hacerlas llegar a los clientes, fue la característica principal de las operaciones de United Press International durante el año pasado, declaró el Sr. Mins Thomason, presidente y gerente general, en la reunión comercial anual de UPI.

Thomason manifestó que el número de clientes de United Press International es ahora de 6.066 en todo el mundo, lo que representa un aumento de 220 durante el último año.

"Evidentemente, estamos en una era de actividades y gastos en constante crecimiento.

"Los gastos de la compañía en 1964 sumaron 44 millones 898.000 dólares. Esto representa un aumento de 2 millones 28.000 dólares sobre 1963. Estas cifras no incluyen el costo de operación de la subsidiaria de UPI, UPI Newsfilm Inc., ni tampoco los gastos de producir el libro "Cuatro días", de UPI "American Heritage". De haberse sumado estos gastos, el total de gastos de UPI en 1964 habría superado ampliamente 50.000.000 de dólares".

El presidente de UPI manifestó que la responsabilidad de proporcionar información clara e inteligente, jamás fue mayor, así como tampoco jamás se cumplió ese cometido tan bien como en el presente.

"Pocos sucesos de 1964 igualaron por su dramatismo e importancia la precipitada expulsión de Nikita Khruschev del pedestal del poder supremo en el Kremlin. Henry Shapiro, director de nuestro personal en la capital soviética logró una notable primicia con esta información y conquistó el premio Sigma Delta Chi por su relación de esa noticia.

Deudas de países americanos con Estados Unidos

NUEVA YORK, 30 (UPI). — El Banco de la Reserva Federal de esta ciudad anunció un descenso de 3.300.000 dólares en marzo pasado, en el volumen de las cartas de crédito pendientes, a favor de negociantes de Estados Unidos que exportan a América latina, según informes de once bancos.

El total se redujo a 257 millones 500.000 de dólares después de esa declinación, en relación con la cifra máxima alcanzada en los últimos 13 años, a la que se llegó en febrero de este año.

Tres naciones latinoamericanas registraron descensos relativamente pronunciados, entre ellos la Argentina, por 5.800.000 dólares, para quedar con un total de 70.300.000 dólares; Uruguay por 1.400.000 dólares para quedar con idéntica cifra, y Venezuela por 2.400.000 dólares, para quedar con 53.300.000 dólares.

En el sentido opuesto, México fue el país que mostró el mayor aumento, ascendente a 3.300.000 dólares, para quedar con 21.900.000 dólares; Chile por 2.600.000 dólares para quedar con la cifra récord de 23.500.000 dólares, y Colombia por más de 1.000.000 dólares para quedar con 23 millones 100.000 dólares.

El informe de la Reserva Federal concluye diciendo que la cifra total de giros pendientes de pago disminuyó 3.100.000 dólares en marzo, con lo que se redujo a 247.500.000 dólares, es la 6a. vez consecutiva que ello ocurre.

William F. Ewing

Su fallecimiento

SANTA ROSA (California), 30 (UPI). — Ha fallecido el Sr. William F.C. Ewing, quien en una oportunidad fue enviado especial del presidente Eisenhower ante el gobierno argentino, entre 1957 y 1958.

El Sr. Ewing, que al fallecer tenía 65 años de edad, fue presidente de The Alexander Smith y Co., empresa manufacturera de alfombras, y miembro de la junta de directores de The New York Telephone Co. y The Hanover Bank.

Era, además, famoso criador de ganado Black Angus.

EL ARBITRAJE ENTRE NUESTRO PAIS Y CHIL[E]

LONDRES, 30 (UPI). —[…] tribunal de arbitraje de [la] disputa fronteriza chileno-a[r]gentina consultó ayer c[on] ambas partes, en esta ca[pi]tal. El anuncio fue hecho p[or] el Ministerio de Relacion[es] Exteriores.

Se agregó que la consul[ta] tuvo como propósito "dete[r]minar el orden y la fecha [de] la entrega de los recursos [es]critos y mapas y ciertas otr[as] cuestiones de procedimient[o]".

Dijo el ministerio que [la] consulta fue de acuerdo c[on] las disposiciones del artícu[lo] tres del convenio sobre ar[bi]traje.

Fuentes autorizadas man[i]festaron que el tribunal, [a] su debido tiempo" dará u[n] orden relativa al proced[i]miento a seguir en la prim[e]ra etapa del caso.

Se cree que tal orden se[rá] dada en cuestión de sem[a]nas, y que las dos partes [en] disputa serán llamadas a pr[e]sentar sus documentos alr[e]dedor del mes de agosto.

En España se investiga el caso Delgad[o]

Hallan manchas de sangre en un auto

VILLANUEVA DEL FRES[NO], 30 (UPI). — Un aut[o]móvil de fabricación nort[e]americana, cubierto de lod[o] con manchas de sangre e[n] sus asientos y chapa de ci[r]culación número 983880 d[el] Estado de Virginia, podr[ía] ser el factor decisivo pa[ra] explicar la desaparición d[el] dirigente oposicionista port[u]gués, general Humberto De[l]gado, según se dijo hoy e[n] fuentes informadas.

El coche, un "Lincoln" m[o]delo 1962, fue encontrado e[n] un garage cercano a la ci[u]dad de Badajoz, donde esta[]ba depositado desde el 28 d[e] febrero pasado, agregaron l[as] fuentes aludidas.

Dijeron que además de l[as] manchas de sangre, había u[na] gran cantidad de cabellos la[r]gos, aparentemente de mu[]jer.

La policía ocupó el vehícu[]lo, en un esfuerzo para d[e]terminar qué relación podr[ía] tener con el descubrimient[o] la semana pasada, de tres c[a]dáveres en las inmediacione[s] de esta población. Se cre[e] que uno de ellos es el d[e] Delgado, a quien se ubic[ó] por última vez en Badajo[z] a mediados de febrero.

Las fuentes aludidas afir[]maron que el automóvil e[s]taba cubierto completament[e] de lodo, excepto en amba[s] chapas de circulación, qu[e] aparecieron perfectament[e] limpias. Agregaron que e[l] propietario del garage decla[]ró haber recogido el coch[e] el pasado 28 de febrero, [a] unos 27 kilómetros del siti[o] donde fueron hallados los c[a]dáveres el día 24 del corrien[]te, sepultados a flor de tie[]rra.

Se afirma que el dueño d[el] garage explicó a la polici[a] que fue a buscar el vehícul[o] atendiendo a un llamado te[]lefónico anónimo. La perso[]na que habló le pidió que re[]parara el auto por habers[e] roto en el camino.

Así lo hizo, y en vista d[e] que nadie se apersonaba a re[]clamarlo, notificó a la poli[]cía, al decir de las mismas fuentes.

Mientras tanto en Madrid el gabinete español, con l[a] presidencia del jefe del Es[]tado, general Francisco Fran[]co, discutió hoy el misterio[]so caso en su reunión regu[]lar bimensual.

En fuentes informadas de la capital española se dijo que durante la sesión del ga[]binete, que duró casi todo el día, Franco escuchó los in[]formes que le dieron los mi[]nistros de Justicia y del In[]terior, Antonio Iturmendi y Camilo Alonso Vega, respec[]tivamente.

Por otra parte, se anticipó que el ministro de Informa[]ción, Manuel Fraga Iribarne, posiblemente no hará ningu[]na declaración importante sobre este caso en la confe[]rencia de prensa regular que celebrará esta noche.

El Congreso de Venezuela criticó a Estados Unidos

CARACAS, 30 (UPI). — El Congreso de Venezuela "condenó" anoche el desembarco de fuerzas de infantería de marina de Estados Unidos en Santo Domingo.

En reunión de ambas cámaras, se acordó además, respaldar plenamente "los esfuerzos del presidente Leoni tendientes a buscar solución a la situación dominicana y no apoyar dictaduras de ninguna naturaleza".

Momentos antes de comenzar la reunión, representantes de los distintos partidos, inclusive miembros de la coalición gubernamental —Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y Frente Nacional Democrático— calificaron la acción estadounidense como unilateral, y dijeron que debió someterse a consulta de la Organización de Estados Americanos.



EL 10 ENTRAN A REGIR LAS TARIFAS POSTALES

DIOSE A CONOCER LA NUEVA ESCALA CON INCREMENTO EN LOS DISTINTOS SERVICIOS

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Se anunció oficialmente que a partir del 10 del mes próximo —y no desde mañana como se había anunciado primeramente— regirán nuevas tarifas telepostales en todo el país.

El secretario de Comunicaciones, Dr. Antonio Pagés Larraya, firmó la correspondiente resolución, que previamente fue aprobada por el gabinete económico y social.

El ingreso que se producirá en las arcas del gobierno con la incrementos ascenderá, aproximadamente, a los cuatro mil millones de pesos, aun cuando esta cifra, dijo un portavoz, no alcanzará a cubrir el déficit de esos [illegible]".

Las nueva tarifas

Las nuevas escalas son las siguientes:

Correos: Cartas simples, de $ 4 a 8; tarjetas postales de $ 2,40 a 5 (con respuesta pagada, de $ 4.80 a 10); impresos, cada 100 gramos o fracción, de 2 pesos a 4 pesos; diarios de interés general escritos, de $ 0.20 a 0.50; remesas para agentes, cada 100 gramos o fracción (anterior 150 gramos) de $ 0.20 a 0.50; periódicos, revistas y demás impresos de interés general, de $ 0.20 a 0.50; libros de edición argentina, de 0.20 a 0.50; papeles de negocio, cada 100 gramos o fracción, de 4 pesos a 8; muestras sin valor, cada 100 gramos o fracción, de $ 4 a 8; pequeños paquetes: primeros 250 gramos de $ 8 a 20; 250 gramos subsiguientes, de $ 12 a 30; fonopostales, cada 20 gramos o fracción, de $ 4 a 8; cartas certificadas, hasta 20 gramos, de $ 12 a 23 (8 pesos de franqueo común y $ 15 de derecho de certificada); cartas por expreso, hasta 20 gramos: de 22 a 43 ($ 20 de derecho de expreso; $ 15 de derecho de certificada y 8 de franqueo común).

Envíos con valor declarado: Cartas de 20 gramos o fracción de $ 4 a 10; derecho de certificada, de $ 8 a 15; comisiones, hasta 1.000 pesos, de 45 a 70, con el tope máximo de 50.000 pesos a 100.000 pesos, con comisión de $ 1.50; encomiendas, 1 kilogramo, de $ 28 a 50; 2, de 34 a 70; 3, de $ 41.20 a 80; 4, de $ 48.80 a 100; 5, de 58.20 a 110; encomiendas de granja, hasta 3 kilogramos, de 28 a 50; 4, de 28.80 a 60; 5, de 31.60 a 65; 6, de 34 a 70; 7, de 36.80 a 70; 8, de $ 39.60 a 80; 9, de 42 a 80; 10, de 44.40 a 90; abonos a casillas de correo central, sucursales capital, suburbios, cabeceras de distrito y sucursales, semestre, de 480 a 700; por año, de 960 a 1.400; sobretasas aéreas, aparte del franqueo ordinario, cartas, tarjetas postales y fonopostales de $ 1.60 a 2, hasta 5 gramos; más de 5 y hasta 20 gramos, de 1.40 a 2; cada 5 gramos subsiguiente, de $ 1,60 a 2 pesos.

Giros: Se eleva de 10.000 a 20.000 pesos el valor máximo de las imposiciones. En el orden interno, se cobrará por los envíos de carácter privado, esta serie de aranceles: hasta $ 500, comisión fija de $ 20; más de 500 hasta $ 2.000 $ 30 más $ 100 cada $ 500; más de 2.000 y hasta 10.000, $ 50 más $ 10 cada $ 1.000 o fracciones sobre excedente de $ 20; más de 10.000 y hasta 20.000, 130 pesos más, $ 20 por cada $ 5.000 o fracción sobreexcedente de 10.000. En los giros telegráficos, además de la comisión consignada, se percibirá una sobre tasa fija de $ 140. Además, si se desea la indicación del remitente y domicilio, se cobrarán treinta pesos; por el aviso pagado o de entrega en forma telegráfica, 100 pesos.

Telégrafo: telegramas ordinarios por cada palabra, simple, $ 10 (desaparece la tasa fija de $ 15); urgente, $ 20, simple, redactado en idioma extranjero, $ 20; urgente edactado en idioma extranjero, $ 30; colacionado, por cada palabra, $ 30; urgente en idioma nacional $ 40; simple redactado en idioma extranjero 50 pesos; noticiosos de prensa, por cada palabra, simple, en idioma nacional, 3 pesos; urgente, $ 16; telegramas de Bolsas de comercio o sindicatos con personería gremial, por cada palabra, simple, en idioma nacional $ 5; urgente $ 15, simple en idioma extranjero $ 10 urgente $ 20.

Además, por un decreto correlativo, se aprueban las tarifas de orden internacional: cartas $ 13.50; tarjetas postales $ 11; impresos, primeros 50 gramos $ 7.50, libros y folletos que llenen los requisitos de libros de edición argentina, $ 3.50. En esos rubros habrá una sobretasa aérea de $ 20 aerogramas para América, excepto países limítrofes, 17 pesos; España, $ 17; Europa, $ 27.50.

El aumento de tarifas telefónicas

El presidente de la Nación, Dr. Illia, firmó además, el decreto de aumento de las tarifas telefónicas.

Se informó, con respecto a las tarifas telepostales, que "quedará al margen de los aumentos tan sólo la modificación de las penalidades por infracciones a la ley de Correos (imposición de estampillas usadas, envío de dinero en las cartas, declaración fraudalenta de "valores declarados", envío de cartas en encomiendas e impresos infracción al monopolio de correos privados, paralelos, etcétera), pero se anticipo que será enviado un mensaje al Congreso de la Nación, para la fijación de las nuevas sanciones.

SITUACIÓN QUE IMPERA EN LA R. DOMINICANA

Viene de Pág. 1a.

la decisión de los embajadores extranjeros en la República Dominicana se funda en que en las últimas horas "se registraron ataques a cinco embajadas" en la capital de ese país.

También dijo que el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) se reunirán mañana en Washington y que en representación de la Argentina concurrirá el embajador de este país ante el organismo, Ricardo Colombo.

El ministro formuló sus declaraciones luego de una entrevista que mantuvo esta mañana con el presidente de la República, Dr. Arturo Illia, a quien informó sobre la evolución de la crítica circunstancia que atraviesa la República Dominicana.

Declaración del embajador dominicano

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El embajador de la República Dominicana en la Argentina, Dr. Antonio García Vázquez, repudió hoy el desembarco de tropas de Estados Unidos en su país, en una conferencia de prensa, realizada en el Alvear Palace Hotel. Dijo que no se solidarizaba con ninguno de los bandos en lucha pero sí que estaba con el pueblo dominicano. Solicitó en la oportunidad la participación de todos los países latinoamericanos, especialmente de la OEA y de las Naciones Unidas y que se buscara soluciones inmediatas para evitar más derramamiento de sangre.

HA SIDO ACEPTADA LA RENUNCIA DEL S. DE TRANSPORTE

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a conocer el decreto aceptando la renuncia del secretario de Transporte, Ing. Pedro G. Fleitas.

En el, le agradece "los importantes y patrióticos servicios prestados". Fleitas por su parte, difundió el texto de su dimisión, en la que dice que resultó infructuosa su intención de "corregir la marcha equivocadamente impresa por las administraciones dependientes de la Secretaría de Transporte".

Habrían ofrecido la embajada en Brasil al Gral. Carlos Rosas

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Trascendió en esferas diplomáticas que el gobierno argentino ofreció al general Carlos Jorge Rosas la embajada del país en Brasil. Al respecto fue consultado por los periodistas el citado militar, quien se limitó a contestar: "no tengo nada que informar". Las mismas fuentes expresan que el cargo le habría sido ofrecido hace algunos días en el curso de una entrevista que el general Rosas mantuvo con el canciller Dr. Zavala Ortiz.

EL AUMENTO PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS

POR DECRETO DEL P. E. SE FIJA UN INCREMENTO DEL 22 POR CIENTO

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Los sueldos del personal de la administración pública nacional serán mejorados en un promedio del 22 por ciento a partir de mañana. Así lo establece el decreto 3218, fechado ayer, cuya parte dispositiva expresa:

"Artículo 1o.) — Incrementase, a partir del 1o. de mayo próximo en un promedio del 22 por ciento, las remuneraciones generales y permanentes fijadas por el decreto 4939/64 para el personal comprendido en el escalafón aprobado por decreto 9530/58.

"Art. 2o.) — La Secretaría de Hacienda, por intermedio del Ministerio de Economía, propondrá dentro de los 10 días de la fecha la escala definitiva resultante.

"Art. 3o.) — La secretaría citada con el asesoramiento de los departamentos de Estados respectivos proyectará, asimismo, aplicando idéntico porciento promedio y con igual vigencia, las nuevas remuneraciones de los restantes sectores que no han recibido, últimamente, mejoras salariales.

"Art. 4o.) — El costo de las mejoras referidas precedentemente que incrementarán los respectivos sueldos básicos, se atenderá dentro de las autorizaciones presupuestarias vigentes para el ejercicio 1965".

Se señala en los fundamentos que "gran parte del personal de la administración pública ha recibido últimamente mejoras en sus retribuciones, que han incrementado su salario real". Agrégase que "corresponde considerar la situación del personal incluido en el escalafón aprobado por decreto 9530/58 y de otros sectores que no han sido alcanzados por los aumentos referidos".

El decreto 9530, del 7 de noviembre de 1958, a que se hace referencia en el artículo 1o., implantó el escalafón para el personal civil de la administración pública nacional comprendido en el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por decreto ley 6666/57. A su vez, el decreto 4939, del 1o. de julio de 1964, también mencionado en el artículo 1o., fijó las remuneraciones que rigen para el personal estatal el 1o. de agosto de 1964.

Según lo aclarado por el subsecretario de Hacienda de la Nación, Dr. Juan Carlos Delconte, las mejoras acordadas se aplicarán sobre las asignaciones básicas, más todos aquellos emolumentos de carácter general, que no respondan a situaciones particulares.

EL CLUB DE LA LIBERTAD EMITIO UNA DECLARACION

ADVIERTE SOBRE EL PELIGRO DEL COMUNISMO EN LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La asamblea anual del Club de la Libertad, que preside el Sr. Alberto Benegas Lynch, aprobó una declaración expresando que tiende a agravarse "la amenaza comunista que se cierne sobre la República".

Afirma que "el avance de esa ideologos, infiltrada con distintos rótulos, se está concretando en nuestro país mediante la desnaturalización de muchas de sus instituciones individualistas y liberales que emanan de la Constitución". Agrega luego que "se le está imponiendo al país, contra la Constitución, una estructura institucional y legal de naturaleza colectivista y antiliberal, inspirada en el paternalismo de un Estado que parece aspirar a la omnipotencia. Dicha política nefasta tuvo su auge durante la tiranía peronista y hoy estamos otra vez en la misma pendiente".

Dice más adelante que "se acaba de reconocer la devaluación del peso pero se continúa con la política que la provoca. Son testimonio del avance comunista numerosas empresas estatales titulares de una ilícita propiedad colectiva de instrumentos de producción que indebidamente, el estado emplea en actividades industriales y comerciales, reservadas exclusivamente a los particulares por el genuino anticomunismo".

Menciona a continuación las "leyes de abastecimiento, arrendamientos rurales, de alquileres, de asociaciones profesionales, de convenciones profesionales, de convenios compulsivos de trabajo, etc., que forman un conjunto de inspiración colectivista que mutila la propiedad privada, menoscaba el derecho de trabajar libremente e impide intercambios libres de bienes y servicios".

La declaración recuerda más adelante que "las fuerzas del comunismo internacional intensifican su acción en perjuicio de la libertad. Dirigido desde Moscú el Partido Comunista italiano financia actividades totalitarias en tierras americanas. Venezuela acaba de descubrir un vasto complot de ese tipo. También por otros medios Moscú y Pekín apoyan constantemente la subversión y el liberticidio en América. Las armas de los guerrilleros de Salta y otras regiones del norte argentino procedían de Cuba y son de fabricación soviética".

Por último, el Club de la Libertad "apela al patriotismo de los gobernantes y los exhorta a rectificar el rumbo de su política, a efecto de que ella contribuya, eficaz y decididamente, a impedir el triunfo en América del totalitarismo comunista".

La política del Poder Ejecutivo criticó la CAP

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En su trigésima asamblea general ordinaria, realizada en la víspera, la Corporación Argentina de Productores (CAP), enjuició severamente la política del gobierno en materia ganadera.

Además, se dio aprobación por unanimidad a la memoria y balance y se ratificó la decisión de suspender las actividades en el frigorífico Smithfield de la ciudad de Zárate.

La asamblea fue presidida por el titular de la CAP, Dr. Nicolás Losano, quien en la apertura de las deliberaciones exteriorizó su profunda preocupación respecto a la suerte de la CAP, y solicitó se arbitraran normas que puedan servir de orientación "en el desorden de una política ganadera que debe encausarse".

Luego el Dr. Losano explicó todo el proceso seguido hasta la apertura del frigorífico Smithfield por decisión de las autoridades gubernativas y en la oportunidad hubo asentimiento general por la prudencia y legitimidad de la actuación de los actuales dirigentes de la CAP y se insistió en la conveniencia de ratificar la anterior decisión, no de desmantelar, sino de adoptar el frigorífico de Zárate a las presentes circunstancias.

Suspenden la personería a los mercantiles

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Por incumplimiento de la obligación que impone el decreto Nº 478-65, referente a censo sindical, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dispuso suspender la personería gremial de la Confederación General de Empleados de Comercio.

El decreto precitado obligaba a las asociaciones a entregar la documentación censal antes del 20 de marzo pasado, y solicitaba informes a esas entidades, destinados a computar el número de afiliados, y reservados el uso de las oficinas técnicas, "sin que ello implicara —expresa la información oficial— intervención en la administración y dirección de las asociaciones".

Por otra parte, y ante varias solicitudes y el cumplimiento de las normas establecidas por el aludido decreto, se resolvió dejar sin efecto las suspensiones de las personerías gremiales de la Asociación de Empleados de Circulación Aérea, Sindicato Argentino de Trabajadores del Automóvil Club Argentino, Unión de Educadores de General San Martín y Asociación del Profesorado de Academias Pitman.

Acción de protesta de la CGT por una disposición oficial

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El comité confederal de la CGT resolvió realizar una acción de protesta, durante una semana, contra el Ministerio de Trabajo por su negativa en acceder a una quita de cien pesos en los salarios del 1º de mayo solicitada por la central obrera.

Se realizarán actos relámpagos y marchas por zonas céntricas y fabriles y una concentración final frente al Ministerio de Trabajo.

IMPORTANTE REUNION DEL CONCEJO ROSARINO

SE INVITO AL JEFE DE LA COMUNA A QUE ASISTA A LAS DELIBERACIONES

ROSARIO, 30. — Asígnase particular importancia a la sesión que esta noche realizará el Concejo Deliberante. En la última reunión se dispuso invitar al intendente Municipal, a objeto de informar sobre asuntos vinculados con el pago de sueldos al personal que presta servicios en la comuna, el pago del aguinaldo, derechos percibidos por servicios en los cementerios y la participación de empresas particulares en la laboración para recolección de los residuos domiciliarios, así como la situación en entidades autárquicas.

Celebración del Día de la Bandera

ROSARIO, 30. — Los miembros integrantes del comité organizador de los actos que se realizarán el próximo 20 de junio, en ocasión de celebrarse el Día de la Bandera, viajarán en pleno a la capital federal.

La delegación será presidida por el vicegobernador de la provincia, Dr. Eugenio Malaponte, y realizará el viaje el próximo lunes en horas de la tarde.

El martes por la mañana entrevistarán al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, y al vicepresidente, Dr. Carlos H. Perette, a fin de invitarlos a concurrir a las ceremonias que han sido programadas en la fecha indicada.

Día de los Trabajadores

ROSARIO, 30. — Con un acto central a realizarse en la intersección de las calles Corrientes y Av. Pellegrini, la delegación Rosario de la CGT, celebrará mañana el 1º de Mayo, fiesta de los trabajadores.

Oradores de distintos gremios harán uso de la palabra para referirse a la significación del acto.

Solucionóse el conflicto municipal

ROSARIO, 30. — Con motivo de haberse llegado a un acuerdo con respecto al pago de haberes atrasados, el personal de la comuna dejó sin efecto las medidas de fuerza que venía aplicando, consistentes en paros parciales y progresivos.

El arreglo se logró en el curso de una runion de las partes con la intervencion del Departamento Provincial del Trabajo.

Asamblea de la Bolsa de Comercio

ROSARIO, 30. — Realizóse con asistencia de una numerosa concurrencia —asociados— la asamblea convocada por la Bolsa de Comercio, con el objeto de aprobar la memoria y balance del ejercicio correspondiente a 1964 y proceder a la renovación parcial de los miembros que integran la mesa directiva de la institución.

Resultaron electos los Dres. César Jorge Bertotto, Alberto Castello y Marcial Martín en el carácter de vocales titulares, los que se desempeñarán por el término de dos años.

Como vocal titular por un año fue electo el Sr. Luis Razzetti, y como síndico, el Sr. Nicolás J. Bressan.

Las nuevas autoridades serán presididas en este nuevo período por el presidente —que dura dos años— Sr. Eduardo Luis López.

Comunicación al ministro de Relaciones Exteriores

ROSARIO, 30. — El presidente de la Bolsa de Comercio, Sr. Eduardo Luis López, cursó una comunicación al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

En la misma le expresa que el reciente encuentro de los cancilleres del Brasil y la Argentina, Dr. Vasco T. Leitao Da Cunha y Dr. Zavala Ortiz, ha sido de fácil y pleno entendimiento y terminado con declaraciones que, como no podía ser de otro modo —expresa— refirman la tradicional amistad de ambos pueblos y abre perspectivas a sucesivas coincidencias y a nuevas y provechosas realizaciones.

SE COMBATE EN LAS CALLES DE Sto. DOMINGO

Viene de pág. 1a.

rebeldes, aunque no se sabe qué resultó de tales ataques.

El consejo de la OEA exhortó a cesar el fuego

WASHINGTON, 30 (UPI). — Texto de la resolución del Consejo de la Organización de Estados Americanos: "El consejo de la Organización de Estados Americanos resuelve:

"1º) Hacer un llamado a todas las autoridades, partidos políticos y bandos en pugna en la hermana República Dominicana para que adopten de inmediato todas las medidas posibles, a fin de que se establezca el cese de fuego y se suspendan todas las hostilidades y operaciones militares para evitar de esa manera mayores perjuicios y lamentables pérdidas de vidas, así como daños materiales.

"2º) Exhortar en forma apremiante a las mismas autoridades, partidos políticos y fuerzas de ambos bandos para que permitan el establecimiento inmediato de una zona neutral internacional de refugio que comprenda el área geográfica de la ciudad de Santo Domingo inmediatamente adyacente a las embajadas de los gobiernos extranjeros, cuya inviolabilidad sea respetada por todos los bandos en pugna y dentro de la cual se garantice a los nacionales de todos los países adecuada protección y seguridad.

"3º) Informar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del texto de esta resolución de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas".

Uruguay y Venezuela se abstuvieron de la aprobación de todo el proyecto por considerar que no le correspondía al Consejo entrar a discutir esta materia que debe ser objeto de estudio en reunión de consulta.

Méjico y Chile objetaron en principio el establecimiento de la zona neutral y dijeron que no podrían aprobarla sin una consulta detenida con sus respectivas cancillerías.

El embajador de la República Argentina, Ricardo Colombo, manifestó que su país apoyaba vehementemente todo esfuerzo dirigido a lograr el restablecimiento de la paz y el orden en la República Dominicana y la utilización de los medios jurídicos establecidos por la Carta de la OEA, particularmente en lo que concernía al respeto del derecho de no intervención.

Condiciona el cese de la lucha el Sr. J. Bosch

SAN JUAN (Puerto Rico), 30 (UPI). — El ex presidente dominicano Juan Bosch dijo hoy que "estoy dispuesto a ordenar a mis fuerzas el cese del fuego, pero sólo después que el general Elías Wessin y Wessin haga lo propio".

En una conferencia de prensa, Bosch dijo que con el arribo a Santo Domingo de tropas de los Estados Unidos no quería decir que el presidente Lyndon B. Johnson iba a respaldar a ninguno de los bandos en lucha.

Agregó que estaba convencido de que Johnson iba a mantenerse dentro de los lineamientos de sus declaraciones previas de neutralidad en cuanto a la revolución dominicana.

FIJARON LOS ALCANCES DEL FERIADO DE MAÑANA

EL Dr. SOLA y Mons. CAGGIANO HABLARAN SOBRE EL DIA DE LOS TRABAJADORES

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Mañana, Día de los Trabajadores, es feriado nacional. Así lo establece el decreto dictado en 1º de febrero de 1958, que dio esos alcances también a los días 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 17 de agosto, 12 de octubre y 25 de diciembre. En consecuencia, en esas fechas rigen las normas legales relativas al descanso dominical, por lo que no habrá actividad oficial alguna, no funcionarán bancos y el cierre del comercio y la industria será obligatorio. Tampoco habrá espectáculos públicos y sólo funcionarán las farmacias de turno. Los transportes serán normales, pues la fecha será celebrada por su personal con paros simbólicos.

Cabe señalar, no obstante, que mañana se producirá una variante en lo que se refiere a las actividades deportivas, por cuanto la Asociación del Fútbol Argentino ha dispuesto que se disputen los partidos del torneo de la división "B", correspondientes a la 9a. fecha, autorizando además a los árbitros para que los controlen. Como se informara, esta actitud de la AFA ha motivado enojoso entredicho entre la rama de árbitros y la entidad gremial que los nuclea, motivando que esta última haya repudiado públicamente la resolución de los árbitros declarándolos "enemigos de los trabajadores" e interviniendo (?) la comisión directiva de la rama arbitral.

Corresponde destacar asimismo que debido al feriado de mañana no aparecerán los diarios matutinos y vespertinos de todo el país.

Dirigirá un mensaje el Dr. Solá

Por otra parte, se anunció que el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, luego que el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, lea su mensaje ante la Asamblea Legislativa, se dirigirá por radio a todo el país. El Dr. Solá se referirá en la oportunidad al significado del Día de los Trabajadores.

También, por la misma celebración, la Iglesia Católica realizará mañana una ceremonia religiosa en la Catedral. A las 10, el cardenal primado, Mons. Antonio Caggiano dirigirá desde dicho templo un mensaje titulado "Concepto cristiano de trabajo, propiedad y capital. La solución al problema social depende de su aplicación".

Críticas de la CGT

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La CGT lanzó un ataque contra el gobierno nacional en un mensaje difundido con relación a los festejos del Día del Trabajador que se celebra mañana.

"De nada ha servido —dice— el sacrificio nuestro y del pueblo para que, mediante nuestra vigilia, el esfuerzo físico y económico, pudiera reconstruírselo destruido y derribado por la reacción. Usando el gobierno como un cheque en blanco del pueblo, negociaron a sus espaldas o se sometieron sin su consentimiento".

A la situación se refieren los independientes

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Los gremios del sector independiente difundieron una declaración con motivo de la celebración del Día del Trabajador en la que expresan sus esperanzas de que "sean eliminadas en la Confederación General del Trabajo (CGT) las intromisiones partidistas que privaron sobre el espíritu de unidad que había promovido su recuperación".

Dice que "mientras se produce esa constructiva reacción en quienes tienen la responsabilidad de la conducción en la central obrera, hoy disminuida y en peligro de disgregarse, que indudablemente posibilitará la acción conjunta que reivindique a la clase trabajadora de sus necesidades, los gremios independientes, interpretando el sentimiento de los hombres y mujeres de trabajo argentinos, avanzan en su propósito de contrarrestar las repercusiones que el panorama económico social tiene sobre el pueblo y formulan un llamado de atención a las autoridades nacionales para que impongan soluciones efectivas a los problemas existentes".

Afirman los gremios independientes que "es impostergable que se promueva un plan de desarrollo general del país que reactive la producción y mitigue la desocupación. Los gremios independientes, defensores de la democracia —entendida como forma superior de vida y la normalidad institucional— que garantiza y preserva las conquistas obreras—, consideran fundamental la concreción del mismo porque permitirá el progreso social y convertirá en realidad el nivel decoroso de vida de la clase trabajadora".

Agregan que "no puede ignorar el gobierno de la Nación que el problema de la carestía de la vida deteriora constantemente los magros salarios por la inoperancia de la ley de abastecimiento, que debe aplicarse en la forma efectiva que justifique su vigencia".

También dicen que requiere urgente solución el problema de "recuperar para el país la riqueza petrolera y la realización de obras de infraestructura indispensable en nuestro país".

Aumentaron los créditos para la cosecha de maíz

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El directorio del Banco de la Nación dispuso incrementar el monto de los préstamos que concede habitualmente para la recolección del maíz y preparación de la tierra y siembra de la cosecha fina.

Los créditos para la cosecha del maíz podrán alcanzar hasta 150 pesos por quintal de rendimiento calculado si la tarea se realiza manualmente, y hasta 60 pesos si se efectúa con cosechadora propia. En caso de que la recolección se cumpla a través de contratistas, el crédito podrá alcanzar hasta 80 pesos por quintal. El aumento medio concedido es del 28 por ciento en relación a los topes vigentes.

Los aumentos de los créditos para cosecha fina son del orden del 20 por ciento. Podrán alcanzar hasta el 80 por ciento de los gastos sin exceder los 605 pesos por hectárea cuando se trabaje con elementos propios, y hasta el 60 por ciento con un tope de 720 pesos por hectárea cuando se realiza la tarea mediante contratista.

La intervención en la jefatura de policía tucumana

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (UPI). —El interventor en la policía de la provincia Sr. Alfredo A. Lobos, anunció en conferencia de prensa que "los cuadros policiales serán robustecidos y afianzados en cuanto a su misión específica, para que todos los habitantes puedan confiar en ellos".

Por otra parte, trascendió que el subjefe de la repartición habría renunciado.

La situación del Poder Judicial

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (UPI). — La Corte de Justicia de la provincia consideró en un acuerdo la situación en que se desenvuelven los tribunales de esta ciudad y de Concepción y la gestión del Colegio de Abogados para que decrete una feria judicial hasta tanto se cubran las vacantes existentes en los juzgados.

Luego resolvió dirigirse al Poder Ejecutivo, solicitando la adopción de los recaudos correspondientes a fin de proveer la designación de magistrados y funcionarios que conforme con la ley deben integrar el Poder Judicial. Expresa también que la postergación de las designaciones tornan cada día más angustiosa la actividad de los tribunales y añade que la feria por tiempo indeterminado que solicitó el Colegio de Abogados no aparece como un recurso adecuado a la situación.

Procedió a renovar sus autoridades la Bolsa de Comercio

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La asamblea general ordinaria de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que consideró la memoria y balance del ejercicio vencido culminó con la elección de su nueva mesa directiva.

Resultó triunfante la lista encabezada por el Sr. Roberto Cancel que totalizó 1.726 votos contra 1.632 de la que encabezó el Sr. Roberto Petracca.

Por otra parte, y a raíz de haber finalizado su mandato que duró cuatro años, la Bolsa de Comercio del Interior dirigió al Sr. Juan Bautista Peña un mensaje de felicitación y de reconocimiento por la labor realizada tendiente a promover y desarrollar las bolsas y mercados.



Muestra fotográfica. — Público visitando la exposición del concurso "Turismo en Entre Ríos", que fue clausurada hoy a las 19.30

Sobre vigencias de medidas de la ley de abastecimiento

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Cámara Argentina de Comercio sostiene en una declaración que, de acuerdo a las previsiones legales, ha dejado de tener vigencia el estado de emergencia económica dispuesto por la ley de abastecimiento, que venció el 12 de febrero último.

En esa oportunidad, la Dirección Nacional de Abastecimiento resolvió que dicho estado continuaba vigente, argumentando que el Poder Ejecutivo había remitido al Congreso el proyecto de prórroga de la emergencia, que recién se trataría después del 1º de mayo.

La Cámara de Comercio al respecto, afirma que "la interpretación del director de Abastecimiento resulta, desde el punto de vista jurídico, totalmente inaceptable. Conforme a ella, el estado de emergencia económica subsiste en los términos de la ley hasta dos meses después de haber sido convocado el Congreso para tratar su prórroga. Es decir, que dicho término comienza a correr después que la cámara es convocada para tratar el tema y no desde el día en que el Poder Ejecutivo envió el proyecto de prórroga.

La ley de abastecimiento, en virtud del estado de emergencia económica, acuerda al Poder Ejecutivo facultades para reglamentar y controlar la producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios.

EL PUENTE QUE UNIRA COLON CON PAYSANDU

ENTREVISTARON AL GOBERNADOR LOS INTEGRANTES DE UNA COMISION

PARANA, 30. — Miembros de la comisión del puente Paysandú - Colón, Ing. José López Laphitz y Sres. Idilio Freita y Juan Guida, entrevistaron al gobernador para imponerlo de las gestiones que se han realizado en estos últimos días.

Asimismo invitaron al Dr. Carlos Raúl Contín para que los acompañe en la entrevista que mantendrán con el presidente de la República, Dr. Arturo Illia, el 17 del mes próximo.

Préstamos se han otorgado a municipalidades

PARANA, 30.— Por intermedio de la Dirección Provincial de la Energía se han otorgado préstamos a diversas localidades a fin de que auspicien el desarrollo de obras de bien general para sus respectivas zonas. Así en el curso de estos meses pasados han recibido ayuda las municipalidades de Bovril $ 500.000 y María Grande 3.200 mil para reparación de las redes eléctricas; la Municipalidad de Villa del Rosario 2 millones 908.000 pesos, quien tenderá una línea de alta tensión hasta Chajarí; la Municipalidad de Santa Elena, $ 500.000 para el montaje de un grupo electrógeno; la Cooperativa de Santa Anita, 250 mil pesos, y la Cooperativa de Ibicuy, igual cantidad.

Viajará el 2 a Tezanos Pinto el gobernador

PARANA, 30.— El domingo se inaugurará en la localidad de Tezanos Pinto, población cercana a esta ciudad, la gruta de Lourdes acto que contará con la presencia del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Raúl Contín, quien arribará a la localidad a las 10.30, oportunidad en que se hará la recepción de la imagen de la virgen, que partirá desde Oro Verde.

Al mediodía el mandatario provincial participará de un almuerzo que se servirá en la población nombrada.

La actuación de la Orquesta Sinfónica

PARANA, 30. — El miércoles 12 de mayo a las 21.15 ofrecerá un concierto en el teatro "3 de Febrero", la Orquesta Sinfónica que conduce el maestro Oscar Giúdice.

El programa se integrará con "Dos Corales" de Juan Sebastián Bach y dos obras que se brindarán en primera audición orquestal en este medio: "El festín de la araña" suite de ballet de Alberto Roussel y, "Dos Nocturnos" de Claudio Debussy ("Nubes" y "Fiestas").

El programa culminará con la ejecución de la "Cuarta Sinfonía" del compositor alemán Johannes Brahms.

El acceso a este concierto será libre y es auspiciado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

Concurso de pesca en La Paz

PARANA, 30.— La Comisión Municipal de Turismo de la ciudad de La Paz, anuncia la realización del I Concurso Entrerriano Abierto de Pesca para los días 17 al 20 de junio venidero.

Este certamen deportivo cuenta con los auspicios de la Dirección Provincial de Turismo, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

Impuestos por contribución de mejoras

PARANA, 30. — El director General de Rentas de la provincia, Sr. Antonio Hernández, dictó una resolución por la cual establece que los pagos totales, efectuados por contribuyentes comprendidos en la imposición por contribución de mejoras leyes Nº 3.397 y 3.997 serán considerados como definitivos y sobre ellos no corresponderá reajuste alguno originado en la determinación de los nuevos costos.

La disposición rige tanto para aquellos que se cumplieron en un solo ingreso como para los que se efectivizaron en cuotas. Los tributos correspondientes a los contribuyentes que documentaron oportunamente su obligación y cumplen normalmente con los pagos en los plazos establecidos, tampoco serán reajustados ni por los montos ingresados ni por los saldos pendientes, en lo referente a nuevos costos del camino. Las obligaciones pendientes de ingreso en su totalidad, o que se encuentran parcialmente satisfechas porque los responsables ingresaron algunas cuotas y dejaron de cumplir con las restantes en los plazos establecidos, deberán reajustarse con relación a las nuevas determinaciones, correspondiendo deducir únicamente los pagos efectuados porcentualmente.

Queda bien aclarado que en todos los casos en que se registraran diferencias de cómputos, superficie, distancias, etc., deberá efectuarse el reajuste respectivo, el que se practicará en función de los valores que rigen para la liquidación del tributo en concordancia con la orientación que emerge de los artículos anteriores.

El monumento a la madre en Paraná

PARANA, 30. — La comisión ejecutiva pro monumento a la madre ha encarado esta tarea con verdadero afecto. Ante ello, quiere poner de manifiesto a toda la población y muy especialmente a todas las entidades sin ninguna exclusión, que espera la adhesión general para poder llevar a feliz término esta iniciativa.

A medida que los trabajos de organización lo permitan, hará depositaria de todas las inquietudes que tiene entre manos a los entes representativos y a todas las instituciones de la ciudad.

Cree la comisión ejecutiva que en esta tarea no debe quedar excluido nadie para que de esta manera sea un homenaje de todos, que se cristalice a corto plazo.

En sendas reuniones que se efectuaron en el palacio municipal quedaron constituidas dos subcomisiones. La de prensa y propaganda estará integrada en la siguiente forma: presidente, señor Luis Goncebat Uranga, director de L T 14 Radio Gral. Urquiza; secretario, Sr. Mirko F. Antelo, secretario general del Sindicato de Prensa; Sr. Roberto Frías, delegado de la Sociedad Argentina de Locutores; Sr. Eduardo A. Rodríguez, del Centro Almaceneros Minoristas y Anexos; Sr. Angel Scocco, del Ctro. de Viajantes de E. Ríos; Dr. Arturo Sáenz, del Rotary Club y Miguel Manfredi Iriondo, del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales, todos los cuales actuarán como vocales.

La subcomisión de finanzas está compuesta así: presidente, Dr. Rubén D. Arias, presidente de la ACA; secretario, Sr. César J. Demartini, vicepresidente de la ACA y como vocales arquitecto Ecio Bertellotti, presidente del Banco de Entre Ríos; Sr. Rafael Carmagnac (h.), secretario del Centro Comercial e Industrial, y un representante del Club de Leones, de la Asociación Amigos de Calle San Martín y de Amigos de Calle Gualeguaychú.

APORTE DEL EJERCITO AL PLAN DE ALFABETIZACION

EL Gral. AVALOS EXPUSO LA LABOR QUE REALIZA LA INSTITUCION

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En una disertación radial, el secretario de Guerra, general de brigada Ignacio Avalos, se refirió "a la participación del Ejército en el programa nacional de alfabetización", manifestando que "la tarea de alfabetizar representa una función de defensa nacional, comprendida dentro de su proyección social".

Dijo además que la tarea que se emprende de ninguna manera implica desconocer la importancia que tiene el complementamiento de la instrucción primaria para "esa enorme cantidad de connacionales que abandonaron la escuela, después de cursar los primeros grados y que la encara el Ejército como complemento a la obra de los ministerios de Educación de la Nación y de las provincias y sus organismos especializados". Señaló que "la presencia de la institución militar en este esfuerzo, al que seguramente se aunarán la iniciativa privada, por medio de las empresas y las instituciones de bien público, se basa en la consideración de que la tarea de alfabetizar representa una función de defensa nacional, comprendida dentro de su proyección social".

Afirmó que "un potencial humano idóneo es base primaria de una adecuada política de defensa nacional, y la educación del pueblo interesa esencialmente para servir en debida forma a sus necesidades".

Tras recordar que la ley 1.420 establece la obligatoriedad del Ejército con tales propósitos el general Avalos deseó que en los cuarteles funcionen escuelas donde aprenden a leer, escribir y realizar operaciones matemáticas fundamentales, nociones básicas de historia, geografía y educación democrática unos 7 mil soldados, término medio anual, que son incorporados como analfabetos.

Finalmente manifestó que inicialmente se desarrollará la acción de mayor intensidad en la provincia de Jujuy donde el porcentaje de analfabetos supera el 25 por ciento [illegible] la responsabilidad [illegible] 20º de Infantería, 5º Grupo de Artillería, 5º Compañía de Ingenieros, todas unidades de montaña, distrito militar 64, efectivos de la Dirección Nacional de Gendarmería y la Dirección General de Fabricaciones Militares, que actúa en aquella provincia a través del establecimiento Altos Hornos de Zapla convenientemente reforzado con personal y medios de enseñanza.

Funcionarios de Obras Sanitarias viajaron a Neuquén

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Viajaron con destino a Neuquén funcionarios de Obras Sanitarias de la Nación para estudiar con las autoridades locales la adhesión de esa provincia al nuevo régimen nacional de la citada repartición.

Después proseguirán viaje a Río Negro, con el mismo propósito, y posteriormente, a otras provincias.

HARAN UN RELEVAMIENTO DE LA CIUDAD DE CORDOBA

FUERON ABIERTAS LAS PROPUESTAS EN LA COMUNA.- EL COSTO DEL TRABAJO

CORDOBA, 30. — En la Municipalidad se abrieron las propuestas para la realización de un relevamiento aerofotogramétrico de la ciudad. Este segundo llamado a licitación ha sido presupuesto oficialmente en la suma de 40 millones de pesos.

Los resultados del relevamiento permitirán aplicar diversas iniciativas sobre nuevo catastro, ordenamiento urbanístico y plan regulador.

Se proyecta instalar casinos en las sierras

CORDOBA, 30. — Varios senadores provinciales a iniciativa del presidente provisorio del cuerpo, Sr. Carlos Béjar, se proponen presentar en los próximos días un proyecto de ley disponiendo la creación de casinos en las sierras de Córdoba.

Las versiones sobre el particular se han agudizado en los últimos días y se asegura en esferas parlamentarias que el proyecto se presentará fundamentado por la necesidad de promover el turismo hacia esta provincia en todas sus manifestaciones. El senador Béjar representa al valle de Punilla y su opinión favorable al respecto es conocida desde hace ya tiempo.

El monumento al Dr. Ramón Cárcano

CORDOBA, 30. — El Ministerio de Obras Públicas ha resuelto modificar el emplazamiento del monumento que se erigirá en memoria del ex gobernador de Córdoba, Dr. Ramón J. Cárcano.

Dicho cambio obedece a una gestión realizada por la comisión de homenaje, y el futuro emplazamiento será en la plazoleta de entrada a la ciudad, al término de la avenida Vélez Sársfield y en la convergencia de los caminos hacia Alta Gracia, Los Molinos y Despeñaderos.

Exposición industrial en Perú

CORDOBA, 30. — El gobernador de la provincia, Sr. Justo Páez Molina, recibió en audiencia al embajador argentino en Perú, Dr. José M. Saravia, quien le hizo conocer sus propósitos de organizar una exposición industrial argentina en Lima en ocasión del 9 de Julio próximo.

El Dr. Saravia señaló la importancia de nuestra industria y la consideración que la misma tiene en los mercados extranjeros por su calidad. También se refirió a la necesidad de exportar productos agropecuarios a Venezuela, país que está interesado en esa producción argentina.

R.P. Francisco Compañy

Su fallecimiento

CORDOBA, 30. — Falleció en esta ciudad el R.P. Francisco Compañy, sacerdote vin[...] culado muy estrechamente a las tareas docentes y periodísticas.

Ejerció la docencia en la Universidad Nacional y en la Universidad Católica, así como también en numerosos institutos secundarios locales. Sus inclinaciones periodísticas le hicieron fundar y sostener la revista "Argentina Cristiana", con la que alentó las actividades de formación espiritual, artísticas y culturales.

El R.P. Compañy falleció a los 57 años.

Los vendedores de diarios volvieron a postergar un paro

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Comisión Nacional pro Defensa de la Distribución y Venta de Diarios, Revistas y Afines informó que volvió a posponer la realización de[l] paro decretado en apoyo a las exigencias de restitución de sus puestos de venta a sus antiguos propietarios en la estación Rosario Norte del Ferrocarril Mitre.

La resolución se adoptó a raíz de las gestiones de mediación que realiza el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Perette.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

[illegible] de la propiedad intelectual No. 800.957

[illegible]: Riobó Caputto

EL DIA DE LOS TRABAJADORES

Bajo el signo de una efectiva normalidad constitucional, lo que resulta singularmente auspicioso después de algunos [illegible] que en los últimos años colocaron al país al borde de una crisis sin salida, los trabajadores celebrarán mañana su día, el universalmente consagrado para evocar a sus inmolados, postular sus reivindicaciones y exaltar el significado de esta faena cotidiana que tiene por protagonistas no sólo a los que se desempeñan en relación de dependencia, sino también a aquellos que lo hacen por su cuenta, pues en la sociedad contemporánea, quien más quien menos, todos son soldados del trabajo, los que [illegible] y los que tratan de conservar lo que tienen, [illegible] sus [illegible] reservas y recursos. La misma pausa servirá de marco para evocar una fecha que para nosotros también tiene sus reminiscencias históricas, de ámbito nacional, porque en días como éstos se recuerda el pronunciamiento de Urquiza y la puesta en vigencia de esta magnífica Carta Fundamental que aún hoy, a más de un siglo de su aprobación en el viejo Cabildo de esta ciudad, sigue siendo tan actual y progresista, en la mejor acepción del vocablo, como lo previeron los constituyentes. Y como la mejor tradición de la organización obrera enmarca esta jornada en una especie de recapitulación de lo que se ha hecho o dejado de hacer desde la anterior memoración hasta hoy para cubrir así su año calendario, resulta oportuno reflexionar, en líneas generales, sobre los avances que registra la aplicación [illegible] de la legislación laboral vigente, el curso y desenlace de los conflictos y planteos específicamente gremiales y el grado y madurez alcanzados en las relaciones entre el capital y el trabajo.

Más allá de las fricciones internas, de la escisión que ha hecho crisis en los grandes nucleamientos sindicales con sus visibles implicancias extragremiales, y más que estos sorprendentes desbordes e incursiones por el campo legalmente vedado de la política, y sin caer en la exageración de considerar un oasis de [illegible], de bienestar y de paz a la situación actual, hay que señalar que en el orden laboral el año transcurrido señala un progreso evidente. Se han homologado centenares de convenios colectivos, se han evitado a tiempo conflictos de imprevisibles consecuencias como los que podían derivar en paros prolongados de servicios públicos fundamentales, se han actualizado leyes y decretos que posibilitan un mejor entendimiento entre las partes y se han creado y puesto en marcha organismos que, como el Consejo Nacional del Salario Mínimo, sustraen del manejo demagógico la fijación de los estipendios mínimos y de las compensaciones por cargas de familia, ubicando al país, a su conducción laboral, a la dinámica de sus asociaciones profesionales en un plano de vanguardia.

Las mismas jornadas de agitación gremial, las que precedieron a la aplicación del plan de lucha y culminaron con algunas tomas de fábrica, no perturbaron la serenidad del gobierno, pero sirven de experiencia aleccionadora a los que las inspiraron o las instigaron, porque al final tanto la central obrera como sus entidades confederadas tienen que reconocer que ése no es el medio idóneo o adecuado del accionar obrero. El mismo escaso auspicio o falta de eco que encontraron en la masa decisiones de ese tipo está señalando la necesidad de un cambio en la estrategia seguida por el sector que parcializa el enfoque y a la postre se debilitará en la conducción si no centra sus empeños en otro plano de la lucha sindical, más constructivo porque descarta la violencia, precisamente en un ambiente que la repudia y no la necesita para embretar a los dirigentes y someterlos a los designios del gobernante o mandón de turno.

En ese sentido la celebración de mañana, sin intensas, violentas, ni bulliciosas exteriorizaciones multitudinarias, podrá ser un anticipo de la forma y modo en que el movimiento obrero actuará en los próximos meses. Frente al amplio campo y las innegables perspectivas que le ofrece la legalidad, el orden y la paz existentes, para promover y alcanzar sus reivindicaciones inmediatas, cualquiera sea el epílogo de las disensiones internas, el sindicalismo tendrá que hacer su aporte a la pacificación y absorber un mínimo de sacrificios en la actual emergencia nacional, tan sacudida por graves dificultades económicas. Si algún saldo positivo arroja esta jornada de descanso, de meditación, después de todo lo que ha ocurrido en el país en los últimos años, es esto que se ha dado en llamar la conciencia de la responsabilidad desde abajo, desde el hombre que trabaja, que fundamentalmente aspira a eso, a trabajar, a disfrutar de los beneficios del pleno empleo, de una justa retribución y de protección y amparo a su familia.

El experto de la UNESCO, Prof. Calixto Suárez se reunió con la C. Central de Planeamiento



Asistentes a la reunión realizada en el Ministerio de Educación y Cultura, en la que se trató el planeamiento educativo en la provincia

Esta mañana se reunió la Comisión Central de Planeamiento Educativo en el despacho del ministro de Educación y Cultura de la provincia, Dr. Ricardo Arribillaga, con la presencia del experto de la UNESCO, Prof. Calixto Suárez.

En esta oportunidad, el profesor Suárez informó sobre las actividades cumplidas en el término de las dos semanas de su permanencia en la ciudad de Santa Fe, relativas a la misión que le encargara la UNESCO consistente en la elaboración de un proyecto de planeamiento integral de la educación, cuya reestructuración surge como una necesidad inmediata a los efectos de adecuarla a la evolución del momento y a la realidad socio-económica de la provincia de Santa Fe.

Durante el período de su permanencia en nuestra ciudad, el profesor Suárez recogió la información necesaria, a cuyo fin se reunió con las autoridades educacionales de la provincia y con todas aquellas personas vinculadas de una u otra manera al quehacer docente, para contar con los elementos que le permitan proponer un amplio plan de reestructura del organismo escolar, a objeto de que la escuela pueda cumplir su función con la eficacia que exigen las circunstancias.

El informe final deberá presentarlo al organismo que le encargó esta misión, por cuyo conducto se dará a conocer en su oportunidad.

Al finalizar la reunión, el profesor Calixto Suárez se despidió de los miembros de la Comisión Central de Planeamiento Educativo, que preside el señor ministro del ramo, y de todos aquellos que estuvieron afectados a las actividades que cumplió en Santa Fe.

LA IGLESIA Y EL ROTARY CLUB

Las autoridades del Rotary Club de Santa Fe nos han suministrado una copia del saludo dirigido por el Papa Paulo VI a los participantes en una conferencia de un distrito rotario de Roma, el que fue publicado por el diario "L'Osservatore Romano".

Entre otros conceptos, el Sumo Pontífice expresa: "Contribuye vuestra actividad a la formación y a la cohesión de las clases dirigentes de la sociedad; y mientras distingue y eleva a un nivel superior a los miembros del Rotary, no los opone a las demás clases sociales; antes bien les estimula a asumir con conciencia más precisa las funciones que les son propias, y los exhorta a ponerse con dedicación más generosa al servicio del bien común".

"Las exigencias ideales de la vida —agrega el mensaje— superan el perímetro muy sobrio y discreto de los estatutos del Rotary, el cual, queriendo asociar a los hombres de diversas tendencias ideológicas y religiosas, se abstiene de imponer a sus socios cualquier profesión determinada de pensamiento o de fe. Este aspecto de vuestro programa, vosotros lo sabéis, ha hallado reserva en varias partes y, años ha, inclusive de parte de la Iglesia Católica, se fundaron estas reservas en el temor de que la mentalidad que surgía de vuestro programa padeciera el influjo de otras ideologías, o que se la propusiera como norma suficiente para la guía de la conciencia del hombre. Nos lo apreciamos mucho; y sin pretender que los Rotary Clubs hayan de cambiar su estilo y su programa, hacemos votos para que en ellos siempre, así como es seria y elevada la expresión cultural y científica, sea también respetuosa su actitud para con los valores espirituales y religiosos, y no sea en ellos del todo forastero el Maestro de la Humanidad, Cristo, el Señor".

COVEIQ organiza un plan cultural

Próximamente y en fechas y lugar que se darán a conocer oportunamente, se cumplirá un ciclo de integración cultural denominado "Acercamiento al arte", que contará con la colaboración de conocidos profesionales y estudiosos de nuestro medio y que será organizado por las autoridades de COVEIQ.

Esta entidad pretende en esta forma y en la medida de lo posible, brindar a Santa Fe una serie de charlas que permitirán a los interesados conocer algunos elementos de la cultura y del arte en un nivel al alcance de todos. Serán tratados aspectos de la pintura, escultura, grabado, arquitectura y música.

Peripecia de una bandera histórica

Ha ido adquiriendo verdaderas proporciones de polémica el destino legal, la especificidad y privilegio de depositario del Museo Histórico Nacional o del gobierno de Salta, con respecto a una de las banderas realistas conquistadas a las fuerzas de Pío Tristán a consecuencia del triunfo del general Manuel Belgrano en la batalla de Salta el 20 de febrero de 1813.

Como es sabido, la batalla de Salta constituye uno de los más importantes hechos de armas de la patria naciente. Tras una cruenta lucha, en aquella jornada en la que por primera vez fue al combate la bandera argentina al frente de los soldados de Mayo, los realistas vencidos capitularon juramentándose a no tomar jamás las armas contra las Provincias Unidas. Entre los trofeos conquistados figuraron las banderas españolas de los regimientos "Fernando VII" y "Abancay" con los escudos del rey y el blasón de las respectivas unidades militares estampados en el paño.

Las banderas fueron llevadas a Buenos Aires, donde se las exhibió en las grandes celebraciones con que fue festejada la victoria de Salta, que determinó a la Soberana Asamblea del Año XIII el decreto especial honrando a los vencedores y otorgando a Belgrano el premio especial que éste destinó a la fundación de escuelas. Al ser creado a fines del siglo pasado el Museo Histórico Nacional pasaron a este repositorio de las glorias argentinas, con otras muchas banderas como las conquistadas en Suipacha, las de los regimientos "Real de Lima" y "Cotabamba", logradas con la victoria de Tucumán; las de los regimientos "Albuera", "Lorca" y "América", entregadas al capitular Montevideo; las de los "Dragones de Chile", "Caballería Imperial del Cuzco" y "Talavera", conquistadas en Chacabuco; las logradas en la heroica jornada de Maipú, y otras también vinculadas a la gesta sanmartiniana, pero en su proyección peruana como las de los "Dragones de la Reserva", "Arica", "Infante Don Carlos", "Chaupiguanga" y "Castro" y de distintas victorias y combates. Todas estas banderas realistas, como las de las fuerzas invasoras inglesas que capitularon en Buenos Aires, la de la expedición Cabot en la empresa sanmartiniana de la libertad de Chile; la del Regimiento Río de la Plata, manchada con la sangre de Falucho en la sublevación del Callao; como la de Macha —que se supone haya sido escondida después de Ayohuma; la que llevó el almirante Guillermo Brown en sus bélicos triunfos navales, y como otras tantas de diferentes victorias del valor argentino, se conservan en el Museo Histórico Nacional, repositorio legítimo para la custodia de esos trofeos gloriosos.

Pero una de las banderas allí conservadas, una de las conquistadas en la batalla de Salta, fue solicitada en préstamo por el gobierno de aquella provincia norteña para una de las grandes celebraciones belgranianas. Por una de las muy pocas excepciones —había el antecedente de que la enseña de los Andes hubiera sido traída a nuestra ciudad cuando en la plaza de su nombre se inauguró la estatua ecuestre de San Martín—, la bandera fue enviada a la provincia de Salta, pero las autoridades no han restituido el trofeo ni al parecer piensan hacerlo; por el contrario, se consideran con derecho a poseerla y en apoyo de esta actitud, instituciones y los residentes salteños en Buenos Aires han iniciado gestiones y realizado numerosas publicaciones periodísticas.

El director del Museo Histórico Nacional, capitán de navío don Humberto F. Burzio, ha reclamado ante el gobierno de Salta, expuesto la legitimidad de la custodia por el museo y realizado, a su vez, trámites para la devolución del trofeo con el apoyo y el reclamo de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos que dirige Dn. Jorge A. Mitre.

Cuando el museo fundado por la Municipalidad de Buenos Aires fue transferido a la Nación el 28 de setiembre de 1891, el presidente Pellegrini al aceptarlo a nombre del gobierno nacional expresaba entre los fundamentos del decreto que era finalidad específica del organismo "reunir en él los objetos esparcidos en el territorio de la República que recuerden los sacrificios y glorias comunes a todos sus pueblos", se quiso hacer de él el templo de las glorias de la nacionalidad, en el que estuvieran reunidas las reliquias de nuestro heroico pasado, cualquiera hubiera sido el lugar de su procedencia.

Los diarios últimamente han reiterado el episodio de la bandera realista conquistada por las fuerzas de Belgrano; pero, no obstante las razones demostradas por los organismos nacionales encomendados de la custodia del patrimonio histórico de la Nación, queda en el Museo Histórico Nacional, como en acuciante reclamo, el lugar vacío que hasta hace poco ocupara el no restituido trofeo.

Créditos ordinarios seguirá pagando la C. de Jubilaciones

La junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, dispuso dentro de las posibilidades económicas del organismo, el pago de créditos ordinarios siguiendo el orden numérico correlativo.

En cuanto a los créditos extraordinarios, las solicitudes serán consideradas por la junta y su pago resuelto conforme a las constancias y pruebas acompañadas en cada caso.

Fondos a jubilados del interior

Ayer se inició la remisión de fondos para el pago a jubilados y pensionados del interior, por el mes de marzo.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Francisco Puccinelli. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Exposición de acuarelas.

Galería de Arte. — En el Club Unión. Exponen varios pintores locales.

TEATROS

Teatro Marcha. — Viernes y sábados, a las 22, y domingos, a las 20, en San Martín 2842: "Los fusiles de la madre Carrar".

Teatro Época. — Viernes y sábados, a las 22, y domingos, a las 19, en San Martín 2222: "Esperando a Godot", de S. Beckett. Dir. J. M. Paolantonio.

CINES

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe, "Iván, el terrible", de Parte I. Cuarta sesión del ciclo Eisenstein.

El gobernador de la provincia leerá mañana su mensaje anual

Se referirá a la labor de gobierno y quedará así inaugurado el nuevo período de sesiones

Mañana el gobernador de la provincia, Dr. Aldo E. Tessio, inaugurará el 96o. período legislativo con la lectura de su mensaje anual donde dará cuenta a la Legislatura de la tarea cumplida en el ejercicio anterior en los distintos departamentos de gobierno y a la vez anticipará los planes del P. E. para su acción futura.

La asamblea legislativa, que preside el titular de la Cámara de Senadores, Dr. Eugenio Malaponte, está citada para constituirse a las 15. Una vez reunida con quórum reglamentario —la mitad más uno del total de senadores y diputados— el titular del cuerpo declarará abierta la sesión y dispondrá que por secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria.

A continuación el Dr. Malaponte habrá de señalar que corresponde designar, como lo exige la tradición parlamentaria, las comisiones del exterior y del interior. La comisión del exterior tiene la misión de invitar al gobernador a concurrir a dar lectura de su mensaje programa. En alguna oportunidad los miembros de la misma se trasladan hasta la Casa de Gobierno y regresan con el mandatario hasta la Legislatura y en otras lo esperan en la escalinata que da a la plaza Italia. Luego la comisión y el titular del P. E. se trasladan hasta el recinto de sesiones —que es la Cámara de Diputados —mientras la banda de policía ejecuta sones marciales.

Allí lo recibe la comisión del interior, que actúa hasta que el gobernador se ubica en el estrado.

En cuanto a la integración de ambas comisiones que son de cinco miembros cada una, se faculta a hacerlo a la presidencia que generalmente incluye en las mismas a los titulares de los distintos bloques.

Posteriormente el jefe del Estado provincial iza la bandera nacional en el mástil que se halla en el recinto y seguidamente se ejecuta el Himno Nacional, que corean de pie, los legisladores, invitados especiales y la concurrencia.

Luego, a invitación del presidente de la asamblea, el gobernador iniciará la lectura de su mensaje. Al término del mismo se levantará la sesión, se retirará el jefe del P. E., acompañado por las autoridades de ambas cámaras.

Una aclaración sobre aspectos de las obras de pavimentación

Fue formulada, a título personal, por técnicos de la Secretaría de Obras Públicas municipal

En representación del personal del cuerpo técnico de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, recibimos esta mañana la visita de los técnicos Miguel A. Ghio, Francisco A. Sarli y Osvaldo Barcos, quienes lo hicieron a los fines de aclarar ciertas apreciaciones vertidas en el editorial de este diario del 26 del mes en curso, referido a deficiencias en las obras de pavimentación urbana.

Lo manifestado sobre el particular por los citados técnicos, es lo siguiente:

"Que tales supuestas deficiencias, que se han señalado, no responden a la realidad.

"Respecto a los niveles de los pavimentos, es necesario aclarar que los mismos han sido estudiados y proyectados de acuerdo a un plan integral en todo el ámbito urbano hace más de treinta años. Los mismos fueron finalizados en el año 1944 y en base a ellos se han ejecutado y se están ejecutando las calzadas de hormigón.

"Los niveles mínimos de los umbrales de las fincas construidas desde esa época hasta la fecha han sido dados en base a los futuros pavimentos que responden al proyecto señalado. Pero por diversas razones los propietarios han preferido edificar sus fincas a un nivel superior al indicado, lo que trae aparejado, en consecuencia, situaciones como la actual, de las que la Municipalidad no es responsable técnicamente. Además, la reforma posterior de las cotas de pavimentación se hace prácticamente imposible, salvo raras excepciones, por cuanto ello sería perjudicar al porcentaje de propietarios que en su oportunidad se han ajustado a los niveles fijados por los organismos técnicos municipales.

"En cuanto a la forma, modo y calidad de los materiales con que se ejecutan los pavimentos responden estrictamente a lo especificado en los pliegos de condiciones respectivos, lo que puede verificarse con una visita a la planta elaboradora de hormigón, a los lugares de trabajo y al estudio de los referidos pliegos que se encuentran a disposición de quienes deseen consultarlos.

"Con respecto al contralor de las obras, nos corresponde aclarar que se efectúa en forma absolutamente rigurosa y en todas las etapas de la misma: a) Se efectúan ensayos de la base previo al hormigonado de las calles, rechazándose aquellas que no reúnan las condiciones exigidas por los pliegos. b) Se destaca personal permanente en la planta elaboradora de hormigón para controlar la dosificación de los materiales, lo mismo que en el lugar de ejecución de los pavimentos. c) Se extraen probetas de los pavimentos terminados para su ensayo posterior, verificándose la resistencia mínima a la compresión exigida en los pliegos.

"Es necesario destacar con relación a los espesores de los pavimentos construidos que en todos los casos las probetas extraídas han dado valores superiores al mínimo exigido.

"Los precios de los pavimentos han surgido de una licitación pública realizada en base a los pliegos aprobados, y las variaciones de costo son liquidadas según la ley nacional Nº 12.910. A los efectos comparativos, es de hacer notar que los pavimentos de similares características en otros puntos del país tienen precios superiores a $ 1.300 por metro cuadrado.

"A los efectos de informar fehacientemente a la opinión pública sobre el particular, ponen a disposición de este diario o de los sectores interesados los datos que estimen necesarios recabar para aclarar las dudas que tengan sobre las obras que se han ejecutado o están en vías de ejecución".

A los frigoríficos de Santa Fe se asignará una importante cuota

El ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo quien se encuentra realizando en la capital federal importantes gestiones vinculadas con la cartera a su cargo, entrevistó a autoridades de la Comisión Nacional de la Sequía, del Banco de la Nación Argentina, de la Junta Nacional de Carnes y de la Subsecretaría de Transportes.

Con respecto de estas gestiones, se ha informado oficialmente que han sido exitosas ya que, con respecto a la Junta Nacional de Carnes, este organismo otorgará una importante cuota a los frigoríficos de nuestra provincia. Con relación al intercambio comercial, se considera que presenta perspectivas sumamente halagüeñas ya que por ejemplo en lo relacionado con los embarques de carne a España, se llevará a cabo sobre la base de una proporción, como mínimo, igualitaria. El Banco de la Nación por su parte, dentro de pocos días, concretará el otorgamiento de nuevas líneas de créditos especiales para productores agropecuarios santafesinos de la zona de sequía.

Por último, se informa que por gestiones efectuadas por el Sr. Paviolo ante el subsecretario de Transportes de la Nación, Sr. Saúl Bianchi, esa repartición ha dispuesto que la zona de esta provincia, carente de vagones ferroviarios para transportar la cosecha, sea atendida con especial deferencia en cuanto a la provisión de los vagones necesarios para tal fin. Al respecto se destaca el gesto del comodoro Bertollo, jefe de la base militar de Reconquista, quien ha ofrecido los hangares de esa unidad para depósito de cereales, con el objeto de evitar que éstos permanezcan a la intemperie.

MUNICIPALES

Es satisfactorio el estado de salud del señor Ramón Lofeudo

Evoluciona en forma satisfactoria el estado de salud del intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, quien continúa internado en la clínica "Finocchieto" de esta capital, de acuerdo con lo que informáramos oportunamente.

En ese instituto médico se informó que el paciente necesita absoluto reposo, por lo que se han prohibido las visitas. A pesar de ello, el intendente recibe a algunos colaboradores de su función firmando expedientes y trámites de urgencia.

Cambiará el horario de los trenes entre ésta y Laguna Paiva

Con motivo del cambio de horario que se operará en los talleres ferroviarios de Laguna Paiva, la Superintendencia de Tráfico del Ferrocarril General Belgrano, ha dispuesto la modificación de los horarios de los trenes locales, clase única, entre Santa Fe, Laguna Paiva y Kilómetro 41 y viceversa, a partir del 3 de mayo próximo.

El detalle es el que se consigna a continuación: tren 21A, que actualmente sale de Santa Fe diariamente menos los domingos, a las 4.8, lo hará desde el 3 a las 4.33, pasando por Laguna Paiva a las 5.41/5.42, llegando a Kilómetro 41 a las 5.58. Tren 33, diariamente, con horario actual de salida de Santa Fe a las 14.36, lo hará en adelante a las 14.25, llegando a Laguna Paiva a las 15.30/15.35 y a Kilómetro 41 a las 15.35. Tren 30 B, sábados únicamente, sale actualmente a las 11.4, de Kilómetro 41 en lo sucesivo lo hará a las 11.23 pasando por Laguna Paiva a las 11.40/11.43, arribando a Santa Fe a las 12.47, y tren 32 A que hasta el 3 saldrá de Kilómetro 41 diariamente a las 13.58, lo hará a partir de esa fecha a las 14.30, para llegar a Laguna Paiva a las 14.47/14.50 y a Santa Fe a las 15.54.

El presupuesto y la ley impositiva fueron comunicados

Esta mañana la Cámara de Senadores remitió al P. E. las comunicaciones pertinentes con respecto a las sanciones dadas por ambas ramas legislativas al presupuesto, Código Fiscal y ley impositiva.

La nota, firmada por el Dr. Eugenio Malaponte y el Sr. Adero Enzo Marchetti, estuvo al mediodía en la Casa de Gobierno, donde según ha trascendido se someterá a esos instrumentos legales a un exhaustivo análisis.

El P. E. tiene diez días hábiles para promulgar o vetar total o parcialmente esas disposiciones, es decir, que hasta el 14 del actual inclusive puede haber alguna novedad en el sentido indicado. En caso de que no se pronunciara durante ese lapso quedan automáticamente en vigencia las sanciones dadas por las cámaras.

SE PUBLICO EL DIA...

30 de abril de 1930

Hacía referencia el diario en su editorial a la decisión de la Intendencia municipal de poner término al juego de quinielas en esta ciudad, oficializado durante la administración comunal del Dr. Gómez Cello. También consignaba el diario que los argumentos en favor de tal medida eran de peso suficiente como para no dudar al respecto. "Pero, además —añadía—, la percepción del impuesto respectivo no significó ingresos de importancia para la tesorería municipal, así que a los inconvenientes de orden moral se suman los de índole financiera en este tipo de juegos de azar".

—Una información de nuestro medio daba cuenta de que habían sido iniciados los trabajos de construcción del ramal ferroviario Casablanca-Santa Fe.

—Desde el exterior, un despacho telegráfico fechado en Londres anunciaba que ese día había sido inaugurado con todo éxito el servicio radiotelefónico entre Inglaterra y Australia.

—Otro cable, procedente de Berlín, consignaba que el ministro de Relaciones Exteriores del Reich, Von Ribbentrop, había enviado instrucciones a la embajada de Alemania en Varsovia, para que protestara ante el gobierno de Polonia por presuntas violaciones del espacio aéreo germano por parte de la aviación de dicho país.

30 de abril de 1940

—Una noticia local informaba que gran número de entidades sindicales estaban organizando actos conmemorativos del 1o. de mayo, los que se llevarían a cabo en distintos lugares de la ciudad.

—Desde Estocolmo, un cable daba cuenta de que encontrándose aislada Suecia prácticamente, del resto del mundo, procuraba encontrar nuevas rutas para sus exportaciones, mientras mantenía alertas a sus efectivos de defensa ante el peligro de una invasión germana.

—Otro despacho telegráfico, procedente de París, hacía saber que era difícil la situación de las avanzadas aliadas en los frentes norte y sur.

—*NUESTRO EDITORIAL. Acerca de la conmemoración del "Día de los Trabajadores" decía: "Hace 50 años que la clase obrera del mundo cumpliendo con la resolución del congreso realizado en París en 1889, celebró por primera vez el 1o. de Mayo como fecha de los trabajadores". "El 1o. de Mayo adquiere así —agregaba— carácter de símbolo, y paralelamente el sector laboral ha logrado materializar muchas de sus aspiraciones, como consecuencia de una más equitativa distribución del derecho. Es de esperar que las relaciones obrero-patronales [illegible] desemboquen en las [illegible] violentas como resultado de la injusticia o de la incomprensión, y tal deseo es [illegible] en espera de la conmemoración de tal efemérides".*

Bodas de oro con el derecho de un destacado profesional local



El Dr. Alberto J. Molinas en su estudio jurídico formula declaraciones para "El Litoral"

El 30 de abril de 1915, día en que cumplió 21 años, recibió su diploma el abogado Alberto J. Molinas. Se celebraban las bodas de plata de la Facultad de Santa Fe y al acto que se realizó en el Teatro Municipal asistieron, entre otros, el Dr. Tomás Cullen, ministro de Instrucción Pública de la Nación; el embajador de los Estados Unidos, Mr. Stipson, el Dr. Joaquín V. González en representación de la Universidad de La Plata, y el Dr. Rodolfo Rivarola por la Universidad de Buenos Aires.

Hoy se cumplen 50 años de esa fecha. Con ese motivo intervistamos al Dr. Molinas en su estudio. Medio siglo de brillante actividad jurídica se condensa en esta frase: "Estoy satisfecho al final de la jornada". Pero lo exacto es que la jornada del Dr. Alberto J. Molinas no ha finalizado y además ella puede ser puesta como ejemplo de contracción al estudio de la disciplina jurídica y como una clara línea de conducta docente y humana.

Actuación profesional

A poco de graduado el Dr. Molinas fue nombrado juez de paz letrado y luego se desempeñó como defensor de menores, juez de primera instancia y camarista. Desde 1918 ejerció la cátedra universitaria, primero como suplente del Dr. Juan B. Depetris en Derecho Civil IV curso, Sucesiones, cargo al que renunció junto con otros profesores en la intervención de Nazar Anchorena. Más tarde obtuvo por concurso la cátedra de Obligaciones, a la que renunció cuando se le nombró juez, ante la incompatibilidad que existía entonces. Al dejar la magistratura en 1930 volvió a la enseñanza universitaria como titular de Familias y Sucesiones, materia que dictó hasta 1955 en que se acogió a los beneficios de la jubilación. Durante su permanencia en la facultad oficial se desempeñó como consejero, decano, director del Instituto de Derecho Civil y su obra sobre "Incapacidad civil de los insanos mentales" fue premiada por la Comisión Nacional de Cultura por la producción 1947-49. Al alejarse de la Universidad Nacional del Litoral el Arzobispado de Santa Fe le encargó la organización de la Facultad de Derecho [illegible], de la que es actualmente decano. "En ese instituto —dice el Dr. Molinas— y en la Facultad de Ciencias Económicas, dicto actualmente la cátedra que dictaba en la facultad oficial. Ejerzo la profesión y felizmente en los 50 años que llevo en ello no he tenido enemigos. Tengo sí mi hogar formado, mis hijos con sus carreras, una familia unida y eso es mi mayor satisfacción. Cuando me desempeñé en la justicia no tuve nunca un pedido de pronto despacho y desde la cátedra puse mi mejor empeño en dar el máximo de lo posible en beneficio de la juventud".

Los civilistas

La anécdota, el recuerdo de nombres y hechos, amenizan el diálogo cordial. "Mi preferencia por el Derecho Civil —responde el Dr. Molinas a una pregunta— deriva posiblemente de la capacidad extraordinaria de los que fueron mis profesores, Dres. Depetris y Guastavino. Al primero tuve la enorme satisfacción de otorgarle el diploma de profesor honorario cuando me desempeñaba como consejero. Conservé siempre amistad con él. Era para mí un maestro, un hombre de mucha capacidad. Precisamente por una discusión con el Dr. Depetris nació mi libro sobre la capacidad civil de los insanos. El profesor sostenía la doctrina francesa de Marcadé y yo —su alumno— la doctrina de Demolombe. De ese cambio de opiniones nació mi entusiasmo por el tema y con el correr de los años completé la obra. Creo además que el Derecho Civil requiere más estudio y es una materia que está más de acuerdo con mi manera de ser. Todos [illegible] de nuevo en tal materia y recientemente publiqué en "La Ley" un artículo a raíz de un proyecto de Rouzaut que quería modificar todo el régimen de la familia, haciendo una pretendida aclaración de un artículo del Código Civil, es decir, lograr lo que no se consiguió con la ley de los hijos extramatrimoniales, esto es, la igualdad de las familias legítima y extramatrimonial".

El Dr. Molinas ha dictado conferencias en todo el país y cursos en la Universidad de San Andrés, Bolivia, de la que es profesor honorario, en la de Potosí y en Lima y Arequipa. Asistió a los congresos de Derecho Civil Argentino en 1937 y 1962 y fue asimismo presidente del Colegio de [illegible] de la 1a. Circunscripción. [illegible] el Papa Paulo VI le otorgó la [illegible] dor de la Orden de los Caballeros [illegible] "por su labor jurídica a [illegible] Santa Fe, sin contar la lealtad y hondura de su fe, nunca desmentida".

[illegible] que creo que la función más alta a la que puede aspirarse en la carrera jurídica es la cátedra universitaria, el ideal [illegible] un hombre que reúna la [illegible] ren, la metodología de Rivarola y la constante dedicación al estudio de Levene, y la magistratura el lugar donde el profesional estudia realmente el derecho con criterio de verdad.

Luego de exhibir un libro de Lafaille sobre Obligaciones que le regalara don Salvador Caputto con motivo de una colaboración del Dr. Molinas publicada en "El Litoral", nuestro entrevistado enumera civilistas argentinos que se han destacado en el aspecto doctrinario: el mismo Lafaille, Salvat, Rébora, Aguiar, Spotta, Llambías, Fassi. Al grupo de esos hombres [illegible] el Dr. Alberto J. Molinas [illegible] por su [illegible] vida a lo largo del medio siglo de profesión que hoy cumple.

Sobre aspectos de la lucha antituberculosa coordinarán un curso

Visitaron el Centro Nacional de Lucha Antituberculosa, con sede en Recreo, la directora de la Escuela de Enfermería de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, señorita Rosa Pedros y personal del Hospital Centenario de dicha ciudad. Lo hicieron a los fines de estudiar la posibilidad de que las alumnas de [illegible] la realicen prácticas en el Centro sobre programas de control de la tuberculosis.

Con este mismo motivo, el director interino del Centro, Dr. [illegible], viajará a Rosario en el curso de la semana próxima, para entrevistarse con el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. José Silberstein, quien interiorizará también sobre los objetivos a cumplir en la lucha antituberculosa que desarrolla el Centro.

Nuevo aniversario de la constitución de Polonia celebrará "Dom Polski"

La C.D. de la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes "Dom Polsky" de Santa Fe ha [illegible] al 174º aniversario de la constitución de Polonia, que se celebrará el 3 de mayo próximo, izar las banderas polacas y argentinas en la sede social, Aristóbulo del Valle 5444.

Los festejos principales se realizarán conjuntamente con los del 25 de Mayo, con un programa que oportunamente será dado a conocer.